

ACTA ORDINARIA N° 7
SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 11 días del mes de Febrero de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Séptima Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Irribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:25 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 6 de fecha 04.02.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejel responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

NO HAY

2.2.- Cuenta del Presidente.

2.2.1.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- REPARACION SISTEMA DE AGUA SECTOR LA ACHIRA.-
- 2.- OPERATIVO ARREGLOS DE CAMINO, CONSTRUCCION POZOS Y OTROS TRABAJOS COMUNITARIOS SECTOR CHANCO (RETROEXCAVADORA-CAMIONES).-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- PLANTACION DE ÁRBOLES EN SECTOR COSTANERA.-
- 5.-. TRASLADO DE MALLAS PAPALES DESDE Y HACIA CHILLAN.-
- 6.- REPARACION DE DIVERSAS CALLES.-
- 7.- TRASLADO DE IMPLEMENTOS Y HABILITACION PANTEON VIEJO PARA SHOW ILLAPU.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Febrero 11 de 2009.

Sr. Presidente señala, también dar cuenta al Concejo Municipal, que anoche llegaron las dos camionetas que fueron adquiridas vía Licitación Pública, están afuera de la

Municipalidad, por si alguien quiere verlas, se a continuado con las actividades de verano, de lo que significa programaciones, tanto en cuanto a show y deportivas, quedando este fin de semana, el Rodeo en Buchupureo, más el triatlón el día Domingo, además, el día de ayer asistí a una reunión con el Intendente, en la comuna de Trehuaco, donde se dieron a conocer diversas metodologías que van a existir a partir de ahora, con algunos implementación de recursos extras que vienen por parte del Gobierno Central, referidos principalmente a lo que es la sequía y en segundo lugar para paliar la crisis económica, en lo que dice relación a la cesantía, vienen programas que se deben presentar antes de Marzo, ya estamos trabajando en algunos proyectos en forma rápida para poder traer recursos a la comuna y poder paliar de una u otra forma la cesantía, que debiera producirse durante el primer semestre de este año, se dejó citado a una segunda etapa, para la evaluación el día 27 de Febrero, en donde funcionaría aquí en Cobquecura el Consejo Regional, con el Intendente a la cabeza, para ir estableciendo que sucede en el territorio, respecto de las nueve comunas que integramos la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y de una u otra forma coordinando cuáles van a ser las acciones que nosotros como territorio vamos a tener, para implementar todo lo que significa recursos, principalmente la cesantía y la sequía, van a ser invitados y esperamos contar con ustedes en esa fecha.

3.- TABLA:

3.1.- Análisis y Discusión del Protocolo Municipal y Actuación de Funcionarios Municipales.

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra al respecto.

Sr. Cifuentes dice, como fui yo el que hice el planteamiento en relación al protocolo y en relación a la actuación de Funcionarios Municipales, quiero manifestar o quisiera saber del Concejo Municipal, si nosotros vamos a adecuarnos a un protocolo que ya está establecido para todo lo que sea los actos públicos o que merezcan una invitación de la Municipalidad o no nos vamos a insertar en un protocolo, que es algo que está estipulado en todas partes, manifiesto esto por la situación que hice ver mediante carta dirigida al Alcalde y que se leyó aquí en el Concejo Municipal y que se reiteró posteriormente la misma situación con el grupo Illapu, esto del protocolo, en mi modesta opinión debería ser aplicable, porque, hoy día puede afectar a una persona o a dos personas, el día de mañana puede afectar a cuatro y en el futuro puede transformarse en una situación donde asiste el que quiere, en el lugar que quiere, cuando quiere y se ubica finalmente donde quiere o finalmente se para al frente de la ceremonia y mira la ceremonia, acotó, respecto a esto que me tocó asistir en Santiago a la ceremonia de ingreso de mi hija a la Escuela de Aviación y ustedes supieran el agrado que sentí, cuando justamente por protocolo, en el inicio de los discursos partió, porque, no había nadie más, indudablemente o ninguna otra autoridad, con “Sr. Concejal de la Ilustre Municipalidad de Cobquecura” y luego se nombraron a todos los Generales y otros invitados que estaban, entonces, eso contrasta en una ceremonia de esa magnitud, con lo que nos está sucediendo a nosotros, lo vuelvo a decir, que mi intención es saber si nos vamos a ceñir a un protocolo o no nos vamos a ceñir a un protocolo, nada más.

Sr. Presidente indica, solamente esto tal como usted lo acaba de decir ,protocolo, por eso le solicité al Secretario Municipal incluirlo, porque, no es parte del protocolo a lo que usted se está refiriendo, por cuanto no es una actividad formal, es una actividad informal, en donde en este caso el Municipio está invitando y ceñido al artículo 79 de la Ley 18.695, no es parte de las observaciones dentro de las actividades informales, en que el Alcalde tenga que pedirle permiso al Concejo Municipal, para saber cuales son los invitados especiales que tenga y donde se instalan, lo formal es otra cosa y si rige el protocolo.

Sr. Vera dice, me quería referir a que estamos cayendo en pequeñeces en vez de abocarnos a un trabajo efectivo, en la actuación de Illapu, llegue un poco atrasado, pero usted tampoco estaba, y tampoco hizo presencia ese día y a la Sra. Jacqueline, tampoco la vi, entonces, pienso que esas cosas no debieran ocurrir, ya que hay un espacio para cada uno, había un espacio para cada Concejal y su acompañante, el cual usted abandonó en la primera actuación y a mi me pareció, de muy mala forma, antes de comenzar el show que ustedes se hubiese retirado(Sra. Pacheco y Sr. Cifuentes), eso no habla bien del grupo de Concejales.

Sr. Cifuentes señala, hay una razón importante, cuando una persona se siente afectada, es muy distinto a cuando no ha sido afectada y cuando la persona en cuestión invitado especial, es un invitado a que a uno lo ha vapuleado públicamente, mal puedo sentarme o aceptar sentarme al lado de él, tengo el derecho a no sentarme y esa fue la razón por la cual me retiré, además, tal como lo explico en la carta y por eso hablo de Funcionarios Municipales, la actitud de ese mismo invitado, fue grotesca por decir lo menos hacia mi persona, sin haber tenido una reacción de parte mía, entonces, con mayor razón si veo a un invitado del Sr. Alcalde, sentado en primera fila que tiene derecho a invitarlo o no, de acuerdo a lo que me ha manifestado, no puedo aceptar que ese mismo invitado se refiera o manifieste haciendo gestos hacia mi persona, que no son debidos, es lo mismo que le podría pasar a cualquiera de ustedes, pero mi intención, es saber, si, como dice el Sr. Alcalde, si esto no se enmarca dentro de, no tengo más que decir, en los actos públicos, es otra cosa, pero si no, no tengo nada más que decir respecto a esa situación.

Sr. Vera indica, para que no se repita, pienso, donde debemos estar todos, tenemos que estar, no abandonar el lugar, ya que se ve muy mal, a mi me pregunto una persona por el por qué usted se había retirado, sabe lo que le conteste, a lo mejor es feo lo que le dije "mala leche", nada más que eso y se lo digo en su cara, por si se lo repiten, porque, usted debió haber estado ahí.

Sr. Cifuentes señala, son opiniones de cada uno.

Sr. Presidente dice, bueno creo, que este tema, con el perdón y de forma muy respetuosa y protocolar que puedo tenerle a usted Concejal Cifuentes, creo que este tipo de tema no da para más y si lo he puesto en tabla, es para que usted entienda que la intención mía es responder y todo mi respeto hacia usted, porque, si tuviésemos cada uno de nosotros adoptar esas condiciones de querer sentarnos, por vapulaciones como usted dice, de alguna forma, ya habrían varios de ustedes con quienes no me sentaría, si fuese de mi posibilidad, pero lamentablemente a veces hay que asumir la posición en la cual está uno y asumir que uno tiene que ser gente, también, haría lo mismo y lamentablemente me tengo que aguantar varias cosas, porque, tampoco, podría estar al lado de algunos de ustedes, por muchas cosas que ocurrieron.

Sr. Cifuentes indica, lo de gente, ese es un tema aparte y no vale la pena.

Sr. Presidente señala, cada cual tiene que asumirlo y así que yo, por lo menos no veo que le demos más vuelta a esto, ahora, si es por actitudes, cada cual, veamos dentro primero, hagamos una introspección y veamos que pasa con cada uno, creo, que nadie tiene derecho hoy día de mirar en menos a alguien, ni de pensar que no merece estar, en donde pueda estar, creo que cada uno de nosotros, esta hoy día para lo que la gente lo eligió, para condiciones que son mucho más importantes, mucho más relevantes y el resto tendremos que soportarnos, no le veo que exista otra posición.

Sra. Pacheco dice, creo que mi opinión es valida, ya que, quiero dejar establecido dos cosas, primero que nada es bueno que el tema se haya ampliado un poco más, porque, eso nos da derecho a conocer un poco más la Ley y aclararnos varios puntos, lo primero en cuanto al protocolo, como Concejal lo voy a dejar establecido no voy a estar más durante los cuatro años en lugar donde no me sienta cómoda y también, que no se sientan cómodos los demás, usted lo acaba de decir.

Sr. Presidente señala, ojalá, pudiese decir lo mismo, pero no se puede.

Sra. Pacheco indica, para que así usted no sienta incomodo con mi presencia, la que va a tener solo aquí en la reuniones por un tema de obligación.

Sr. Presidente dice, no la he nombrado a usted.

Sra. Pacheco señala, no, pero se y lo otro en cuanto al tema de los Funcionarios, no lo quiero dejar pasar, no me deja conforme la carta, creo, que con una carta para allá y otra para acá, le damos información al resto de la gente, que se entere de nuestras diferencias, pero como usted dice, aquí se aplica la Ley y esto no da para más, por lo tanto, quiero dejar claro que igual con los Funcionarios y con ese Funcionario, se que me lo dijo a mí, se que me vio y volvió los ojos y el ataña a una actitud de su madre o su familia que lo siento harto, porque, en realidad él no hace lo que su madre creo yo, lo haya criado así, pero de todas maneras quiero dejarlo establecido, no voy a estar más en ningún acto que se realice, para no causarles daño o problemas con mi presencia, solo eso.

Sr. Cifuentes indica, con respecto al punto dos, actuación de Funcionarios Municipales, la verdad de las cosas, me di el trabajo de revisar, no solamente la 18.575, sino que también la 18.883 y estuve revisando también, la 20.088, que es la última modificación de esa Ley de Bases Generales de la Administración del Estado y en todas las leyes habla de la labor de los funcionarios y a que están sujetos y a que no están sujetos, en

uno de sus puntos por ejemplo, Obligaciones funcionarias párrafo primero artículo 58 letra c “realizar sus labores, con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia, observar estrictamente el principio de Probidad, observar una vida social acorde con la dignidad del cargo”, “está el funcionario afecto a prohibiciones de ejercer facultades, atribuciones o representación, realizar actividades políticas, realizar cualquier acto atentatorio a la dignidad de los demás funcionarios, y para eso están afectos a una censura, a una multa o una suspensión”, hay otros puntos que son muchos más graves, a lo que se refiere la Ley 18.575 y esto como ya es reiterativo, uno no sabe, participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad, así, hay muchos puntos que dicen relación con la actitud de los Funcionarios Municipales, entonces, en ese punto, lo que quería pedir, es que si se permite que Funcionarios Municipales actúen en esa forma, como lo ha hecho el funcionario en cuestión en dos o tres oportunidades, hasta el momento a mi no me cabe dudas de lo que vi ese día, le paso a la colega, creo que alguien tiene que manifestar su malestar y hacer ver que este tipo de actuaciones no corresponde, no sé, un llamado de atención, censura de acuerdo a la Ley, no tengo idea, pero alguien tiene que decirle al Funcionario Municipal, oiga un momentito, usted esta ahí, no se meta en esto, no tenga este tipo de actuaciones, porque, si no desgraciadamente, vamos a caer de nuevo y ahí no me va a poder decir usted colega, estas son mezquindades o esto u esto otro o le podría decir mala leche, en fin, la verdad es que son cosas que me pasan a mi hoy día y le pasan a mi colega y que pienso que le podría pasar a cualquiera de ustedes y en ninguno de los casos está bien, eso es lo que quiero manifestar en ese punto, de los Funcionarios Municipales.

Sr. Salgado dice, pero usted se refiere a todos los Funcionarios o a uno solo.

Sr. Cifuentes señala, habló en general, que la actuación de los Funcionarios Municipales está regida por ciertas normas y leyes y en el caso específico de lo que a mi me sucedió, creo que no corresponde esa actuación y en el caso de lo que le sucedió a la Concejal, creo que tampoco corresponde esa actuación, nada más, ese es el caso específico.

Sr. Salgado dice, usted como comprueba que él lo hizo.

Sr. Cifuentes indica, en el caso mío, porque, fue muy decidor, fue escuchar, yo sentado, usted sentado allá, la persona cruzo delante de mí, fue a hablar con la otra persona, riéndose jocosamente, lo manifiesto en mi carta, lo veo.

Sr. Salgado consulta, pero usted lo escucho.

Sr. Cifuentes señala, terminó de hablar y la persona que recibió el mensaje, se dio vuelta hacia mí, me miro y me hizo un gesto, entonces, voy a pensar que le está diciendo a cuanto está comprando el saco de papas, cuando me mira a mi y hace este tipo de actuaciones, no verdad.

Sr. Salgado indica, pero usted tienen pruebas o escucho a ese funcionario que le dijo delante suyo, ya que si usted no lo escucho y no tiene pruebas, tampoco puede hablar que le fue a decir, así tampoco puedo ir y decirle que hablo en contra mía, porque, usted no lo escucho.

Sr. Cifuentes señala, solo quiero hacer ver la situación nada más.

Sr. Presidente dice, dentro de estas condiciones vuelvo a insistir, este Municipio igual es respetuoso, bajo el punto de vista legal, si el artículo 69 a ustedes les da la condición de solicitar a través del Alcalde algún informe, respecto de un funcionario determinado, ese informe respondido como así se hizo, el Concejal tiene su derecho igual de poder hacer más arriba, aquel tipo de planteamiento, por lo tanto, si esta situación no deja conforme en este caso, usted que fue quien planteo esta condición, puede perfectamente pedir otro informe y si a la persona hay que someterla a algún Sumario Administrativo, bueno se tendrá que hacer, ese es un criterio que ustedes tienen, hasta donde cumplo yo, cumplo hasta donde la ley a mi me establece, bueno se pide el informe necesario, se responde, si usted no queda conforme, no hay problema que usted pueda seguir más adelante con algún tipo de acción.

Sra. Pacheco indica, Sr. Presidente cuando son comentarios que usted sabe por terceras personas, es una cosa totalmente distinta, porque, uno dice, esto puede venir cambiado, pero lo vi, porque, él se dio vuelta a mirarme y lo escuché, a mi nadie me tiene que decir dijo esto, se que rato podría haberle dicho, incluso estaba conversando otro tema con las niñas, ni siquiera estaba conversando el tema de la chacota, porque, estaban todas muy calladitas y la carcajada fue general, cuando dijo eso y no había entrado nadie excepto yo.

Sr. Presidente responde, le vuelvo a insistir, si usted tiene su derecho, si no está conforme con ese informe, insiste en una apreciación diferente, tiene la opción de poder hacerlo.

Sra. Pacheco señala, Sr. Presidente creo, que cada vez se nos va a poner más difícil y cuesta arriba, a nosotros tomar determinaciones, usted acaba de decir, a ustedes la gente los eligió para esto y trabajemos para esto y soportémonos, que terrible escuchar de su boca soportémonos, un Alcalde de una comuna que no soporta a su Concejo Municipal, se imagina usted, como vamos a trabajar.

Sr. Presidente responde, no he dicho eso.

Sr. Cifuentes señala, si.

Sra. Pacheco dice, si acaba de decirlo, como vamos a trabajar.

Sr. Presidente indica, tenemos que soportarnos como personas.

Sra. Pacheco indica, es inhumano pensar así, porque, se supone que tenemos que ser cordiales, ser incluso amigos, en los cuatro tuvimos varios problemas y usted los sabe, usted los miro con una altura de mira increíble, que incluso yo lo encontraba hasta valiente y como decía usted de “cuero de chanco”, pero esta vez se ha puesto una camiseta que no se para donde va con esa, no quiere ser alcalde nunca más, no se que plantea, o sea de vuelta la hoja.

Sr. Presidente señala, ese no es un problema que usted pueda estipular, ni tampoco colocar palabras en mi boca que no he dicho, estoy diciendo que nosotros como personas tenemos la obligación de poder soportarnos y tener la condición de asumir las condiciones tal cual para lo cual fuimos elegidos.

Sra. Pacheco dice, es que ya casi no nos estamos soportando.

Sr. Presidente indica, es que eso, es cosa de cada cual y se ve por acciones de cada uno de nosotros, aquí mientras tanto en el Municipio, usted no va a tener de parte mía ninguna falta de respeto, no va tener nunca una condición negativa, para que a usted le quede claro esa condición, ahora, el resto como personas nosotros pensamos esa es una condición en la cual no me voy a entrometer, si hay que soportarse como personas, ese es el criterio que cada uno de nosotros debe adoptar en el minuto determinado, me entiende, no le estoy diciendo como autoridades, sino que como personas tendremos que asumir cuales son nuestras condiciones y punto, a nosotros se nos eligió para otro tipo de condiciones y no para entrar en este tipo de cosas, pero retomando el tema, respecto a los Funcionarios créame, pero honestamente que mi intención no es ni proteger, ni estar encubriendo condiciones que no corresponden, si usted no queda conforme con esta conclusión que se le dio a conocer, tiene su derecho en poder nuevamente apelar a esa situación y tendrá que hacerse de acuerdo a lo que establezcan los reglamentos administrativos, la intención mía no es proteger, ni perjudicar a alguien, que las cosas que hagamos, las hagamos con la altura de mira que corresponde.

Sra. Pacheco dice, hace varios meses, porque, Octubre paso hace meses y no quiero ni siquiera pedir disculpas, porque, no corresponde, pero creo que el tema político hace rato paso y nos vamos a volver a sacar los ojos en cuatro años más, porque, así es el cuento, uno quiere que salga su gente, porque, cree uno que va a trabajar mejor, tal vez uno está equivocada, pero es su gente por la que uno tiene que pelear, entonces, pasando el tiempo de eso, los que somos elegidos tenemos que preocuparnos de trabajar por la comuna y no seguir sacando en cara cada vez que “tú dijiste esto, que comentaste esto otro”, tiene que ser borrón y cuenta nueva, porque, no tenemos que caer en eso, ahora como él dice, ustedes son “mala leche” y se fueron, si a él lo hubiesen dejado donde nos dejaron a nosotros.

Sr. Presidente responde, todo el mundo quedo ahí, don Lautaro también quedo ahí en la primera fila.

Sra. Pacheco señala, no él se paro a conversar con nosotros (Sr. Millanao), pero en la esquina, así como que ahí están los cuatro momios, déjenlos allá y todo el resto acá.

Sr. Presidente dice, quiere quedar al medio, no tengo problema en sentarme al rincón en otra oportunidad.

Sra. Pacheco indica, que no se hubiese notado tanto, porque, la gente si lo nota.

Sr. Presidente señala, a mi no me interesa donde estar sentado, a mi me interesa que cada uno de ustedes estuviese en la primera fila, ahora si quieren que existan solo seis puestos adelante, pero vuelvo a insistir, creo que no vamos a entrar discutir.

Sr. Cifuentes dice, hay dos cosas que me quedaron claras, en primer lugar hay actos que se consideran públicos, donde hay actos formales e informales, entonces, eso me quedo claro, y el acto que es formal y público uno debe asistir y ese se rige por protocolo y los que no uno tiene la posibilidad de no asistir, excusarse o retirarse, eso me quedo claro y lo otro que me quedo claro es que efectivamente, como usted lo dice, si uno no esta conforme con

una respuesta o una resolución o carta de contestación o algo manifestado, uno tiene el derecho de apelar a la instancia que corresponda.

3.2.- Iniciativas Propuestas para Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2009.

Sr. Presidente dice, este proyecto comenzó a regir durante el año pasado, principalmente y de lo cual hemos tenidos bastantes logros, que todavía estamos ejecutando y se dio una segunda etapa a aquellos Municipios que cumplieron con las conclusiones de muchas de aquellas iniciativas, con una evaluación directa por parte del Ministerio de Educación a través del DEPROE, esta es una segunda etapa que viene para el 2009, que comprende varias iniciativas que están complementando aquellas anteriores en las cuales nosotros estuvimos trabajando durante el año 2008 y que se está cerrando ahora en Marzo del 2009, por lo tanto si ustedes respaldan la acción que les voy a establecer y que fue la misma que utilizamos en el periodo pasado, en donde se deja abierta la posibilidad, teniendo claro cuales son las iniciativas generales de lo que se está planteando, porque, esto también sufre modificaciones, de hecho tuvimos algunas modificaciones, si los Concejales antiguos se recuerdan, que se fue adecuando en definitiva este Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, para ir finiquitando todas estas iniciativas, quisiera pedirle que tengan la confianza en que se apruebe este punto a objeto de ir viendo lo más pronto posible el como se va gestando y está obviamente la información al requerimiento de ustedes, cuando así lo estimen necesario, de lo contrario vamos analizando uno con otro los puntos que están expuestos acá.

Sr. Cifuentes señala, como vengo recién ingresando en Diciembre, hay puntos que me llaman la atención, en primer lugar si esto, esta financiado.

Sr. Presidente responde, esto está todo financiado por el Ministerio de Educación.

Sr. Cifuentes dice, si está todo financiado, salvo dos o tres puntos, no tengo nada que decir, todo lo contrario si está financiado me alegro, pero por ejemplo en el punto que habla del servicio de transporte para alumnos, cual es la idea o intención.

Sr. Presidente responde, la intención corresponde a lo siguiente, nosotros somos una se las pocas comunas en que tenemos un servicio de transporte absolutamente independiente que es financiado en un 100% por el Municipio, eso tiene un costo de alrededor de veinticinco millones de pesos anuales, lo que nosotros estamos tratando de incorporar, es que aquellos recursos que nosotros estamos traspasando al Departamento de Educación para ser efectivo este transporte de los alumnos internos principalmente los días viernes y domingos, sea también parte de aquellas iniciativas que logre financiamiento, a objeto de aminorar ese traspaso que nosotros ya hacemos y lo hemos hecho durante ocho años.

Sr. Cifuentes dice, o sea que el transporte sea por decir así público.

Sr. Presidente responde, que sea financiado por el Ministerio de Educación en este caso y no por el Municipio, como se ha estado haciendo durante este tiempo.

Sr. Cifuentes señala, y seguiría siendo contratado a terceros.

Sra. Pacheco indica, tengo entendido que ya habrían llegado estas platas el año pasado.

Sr. Presidente responde, no es una subvención especial que se postula año tras año y de la cual nosotros hemos tenido la oportunidad de tener durante dos años alrededor de cinco millones de pesos, si no me equivoco, que obviamente contra veinticinco al año no hay donde perderse.

Sr. Cifuentes indica, en cuanto al punto 6, respecto a la Capacitación de los funcionarios del DAEM.

Sr. Presidente responde, no, Asistentes de la Educación, no corresponde a los Administrativos del DAEM, estos son los únicos que en estos minutos se están rigiendo por el DFL 1, que tiene que ver con el Código del Trabajo, me estoy refiriendo a los regidos por la 19.464, que tiene que ver con aquellos que eran Paradocentes, que después fueron Codocentes y que hoy día se les denomina Asistentes de la Educación, que son todos aquellos funcionarios que cumplen actividades paralelas a la función docente, inspectores auxiliares, no tiene que ver los funcionarios del DAEM, porque, DAEM es la parte administrativa y los otros son de las unidades educativas.

Sr. Cifuentes dice, lo manifesté hace varias reuniones y sesiones atrás, que todo lo que sea capacitación, sobretodo respecto a los temas que aquí aparecen, a lo mejor sería

interesante que asista la mayor cantidad de gente posible, por ultimo de oyentes, me parece que son temas realmente importantes en el funcionamiento de una Municipalidad o empresa, a eso me quería referir y lo que me llama la atención en todo este Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, que no aparezca aquí profesores de Educación Física o monitores o está considerado en algún punto que no lo veo claro.

Sr. Presidente responde, lo que sucede Concejal Cifuentes, es que estos fondos vienen destinados a algún tipo de acción que sean absolutamente complementarias al apoyo de la Gestión del DAEM, estos fondos son manejados a través del Departamento de Educación, para que se haga efectiva a través de las unidades educativas, por lo tanto la labor profesional no está considerada, no viene, no porque, nosotros no las queramos incluir, sino que sencillamente no corresponde a un complemento de un Mejoramiento de la calidad de la Educación, ese otro tema es nuestro, si nosotros tenemos recursos necesarios, tenemos la obligación de considerar muchos más profesionales de la educación que sean expertos en un tema u otro, pero eso lamentablemente siempre van a estar sujetos a los recursos, este fondo solamente es para un apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación, respecto de todo el aparataje administrativo, porque, si usted se da cuenta hay una condición que es muy especial y que por segunda vez lo estamos planteando, que tiene que ver con la continuación del funcionamiento de un grupo de profesionales, como una Unidad Técnica Pedagógica Comunal, que permita tener un apoyo real a los profesores y que esta considerado con una Profesora de Educación Diferencial, un Psicólogo, un Asistente Social, una persona experta en curriculum, para que puedan tener un apoyo directo las unidades educativas, pero no esta considerado lo que signifique la contratación directa de profesores o algún otro tipo de profesional de la educación que desarrolle funciones en las escuelas, eso otro debiera ser nuestra función como municipio, ahora, tampoco olvidemos que está en el Parlamento, como propuesta de Ley la creación de las corporaciones de educación, lo que obviamente significaría que los Municipios no nos haríamos cargo de la educación Municipal, sino que sería unas corporaciones públicas, alguna otra duda o consulta, respecto al fondo de Mejoramiento, lo aprobamos y lo dejamos comprometido con el sentido que en alguna instancia el Concejo Municipal, pueda ir recabando mayor información respecto a las iniciativas puntuales, porque, así lo hicimos también el 2008, porque, esto igual va a sufrir modificaciones en algún minuto, porque, esto está evaluado por el DEPROE, en este caso.

Sres. Concejales aprueban punto en tabla.

ACUERDO N° 46 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA INICIATIVAS PROPUESTAS PARA FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2009.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Rodríguez indica, me quiero referir a los basurales que hay en las playas, hace pocas semanas atrás, estuvimos conversando la semana pasada con el Grupo Salvemos Cobquecura, con el Presidente y el Secretario de la organización y veía que estamos preocupados por todo lo que es la contaminación de la planta de Celco, pero pienso que vamos a tener que comenzar por casa primero, porque, el sector de Mure hay camionadas de escombros, no se que camiones son, pero fueron a botar frente a la playa, pienso que es mucho, neumáticos, ladrillos, la gente me decía como es Salvemos Cobquecura, tenemos que comenzar a salvar Cobquecura dentro de nosotros, por casa, no podemos tener ahí un tremendo basural y con camiones estar tirando nuevamente, encuentro que es demasiado feo, pienso que estamos al frente de nuestro pueblo, ensuciando nuestras playas, creo que es mucho, pienso que la Municipalidad tiene inspectores y debiera ir a revisar y tapar con maquinaria o hacer sacar a los escombros a las personas que fueron a botar eso, no podemos seguir soportando todo esto como comuna turística, también, quiero referirme a que estamos aportando con buenas acciones como Municipalidad, la limpieza que hizo en Rinconada, se noto al tiro que se sacaron todos los papeles, se notó otra visión para nuestra comuna, creo, que también se debe hacer lo mismo en este otro sector.

Sr. Presidente señala, estoy de acuerdo con usted, no se olvide que un ejemplo de esto fue el desarme que tuvimos que hacer obligadamente en un receptáculo saliendo de

nuestro pueblo, en la subida de Rehue, que estaba destinado a todos nuestros turistas que se iban en vehículo y para que no se llevaran su basura y no la botaran en la playa, pudiesen depositarla, y también se nos transformó en un basural y lamentablemente tuvimos que desarmarlo y ahora nadie bota basura ahí, por lo mismo, ya que aparecían neumáticos, colchones, a eso no le echamos la culpa a los veraneantes, sino que nosotros mismos lo estamos haciendo.

Sr. Rodríguez dice, por último colocar un letrero en fierro, que no boten basura ahí, indicando alguna multa, lo otro, ahí justo con lo que usted ha dicho que no tenemos inspectores, pero hay que tener a alguien de turismo que revise las playas en las tardes, hablar con carabineros, por ejemplo estuvieron acampando en estos días en La Lobería, más de 20 carpas, que todo el mundo los vio, con fuego, cocinando ahí el día viernes.

Sr. Presidente consulta, estaban muy adentro.

Sr. Rodríguez responde, en plena playa, cocinando con fuego, palos y acamparon dos noches tranquilamente, más de 20 carpas, entonces, todos me decían lo mismo, como vamos a transformar Cobquecura, alguien tiene que darse una vuelta, un inspector o el Encargado de Turismo en las tardes y de ahí ir a Carabineros y que saquen a esa gente, las carpas están bien para el día, para que la gente se cambie ropa, pero ya en la noche, para que estén acampando, a las seis de la tarde cocinando con fuego en plena playa.

Sr. Presidente consulta, le puedo preguntar que días específicamente fueron.

Sr. Rodríguez responde, tiene que haber sido el viernes y sábado pasados.

Sr. Presidente dice, es bueno, porque, generalmente nosotros hacemos una jornada de evaluación, incluyendo a Carabineros en algún minuto, entonces, es bueno decirlo, ya que la fiscalización debiera ser por parte de ellos.

Sr. Rodríguez señala, lo que sucede es que esa misma gente, de repente le cuenta a otro amigo y le cuenta “sabes que en Cobquecura, está fácil, tan solo llevamos una carpa y nos instalamos en la playa”, pero al otro día como queda esa playa sucia, a lo mejor vamos a recibir varios turistas, pero de mala calidad, la otra vez converse ese tema acá, no es que uno no quiera que venga gente humilde, creo, que todos podemos estar en Cobquecura, pero estar en el lugar apropiado, en un camping o una casa, porque, sino nos vamos a transformar en una comuna popular.

Sr. Presidente dice, se me olvidaba establecer, que también nos ha traído varios inconvenientes, que ustedes a lo mejor se han dado cuenta, que VIALIDAD desde hace tiempo le estábamos reclamando, desde Diciembre, por el estado de los puentes y que hizo una programación que no es la adecuada, pero era la única posibilidad que teníamos y que tiene que ver con el puente del Cerro La Huacha, en que lamentablemente ya no se pudo esperar más, porque, está dentro de la programación, ya que si no lo hacíamos ahora, no se hacían responsables de cualquier cosa que pasara más adelante, se que va a causar molestias, pero va a estar habilitado el día Viernes, para que pueda estar al servicio de la gente, para que pueda circular por ese sector, es una programación de VIALIDAD y no del Municipio, de todas formas es bueno que lo sepan, ya que igual le van a llegar reclamos.

Sr. Rodríguez indica, pero ahí creo que sería bueno mandarle una carta al Jefe de VIALIDAD, porque, todos esos temas de revisar los puentes se debieran hacer en Octubre o Noviembre, cosa que en el verano, como nosotros somos una comuna turística, nos daña mucho nuestra imagen, creo que ellos son culpables de todas estas cosas y es bueno saberlo todos los Concejales y que no es culpa de nosotros.

Sr. Presidente dice, de hecho lo iban a hacer la semana pasada y las personas que transitan por ahí, pueden haberse dado cuenta que las vigas estaban puestas de la semana pasada al lado, porque, querían cortar el tránsito la semana pasada.

Sr. Salgado consulta, respecto a la empresa que tenía el camino Pullay –Quile, que pasó con ese camino.

Sr. Presidente indica, ese es el programa de la Mantención Global que tiene VIALIDAD, eso está licitado, pero todavía la empresa no asumido el rol.

Sr. Rodríguez dice, pero eso terminó en Octubre del año pasado.

Sr. Presidente responde, se licitó de nuevo y hay otra empresa, pero tiene que retomar esos trabajos en Marzo.

Sr. Salgado consulta, respecto al empalme en el Cementerio de Buchupureo, que paso con eso.

Sr. Presidente responde, no se ha realizado todavía, porque, no están las condiciones en estos minutos.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:45 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



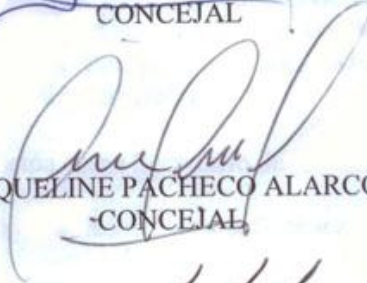
JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL